

ANEXO 1. CONSENTIMIENTO INFORMADO –PARTICIPANTES DEL ESTUDIO

Proyecto de Investigación: "Estudio de análisis y mejora de la eficiencia en los procesos de aseo y limpieza mediante la aplicación de la filosofía Lean Cleaning para empresas de servicios de limpieza en la ciudad de Bogotá D.C"

Introducción: El presente estudio se realiza con fines académicos, la información suministrada a los investigadores es de carácter confidencial. Como participante de este estudio, debe tener en cuenta la información a continuación descrita y las indicaciones y recomendaciones de los investigadores.

Propósito del estudio: Presentar a la empresa XXX de aseo y limpieza una propuesta de mejora integral de las actividades del personal de aseo y limpieza que prestan sus servicios outsourcing en una o varias empresas a partir del análisis del trabajo siguiendo los lineamientos de las Herramientas Lean.

Objetivo general del estudio. El objetivo principal de la investigación es aplicar herramientas lean para el análisis del trabajo del personal de aseo y limpieza en una o varias empresas de la ciudad de Bogotá.

Objetivos específicos:

- Describir las actividades que realiza el personal de aseo y limpieza que prestan sus servicios de outsourcing en una o varias empresas.
- Analizar las actividades que agregan valor y las mudas actuales de la actividad del personal de limpieza y aseo del servicio de outsourcing desde la perspectiva Lean cleaning.
- Diseñar una propuesta para la mejora integral de las actividades desarrolladas por el personal de limpieza analizado.

Procedimiento:

1. Inscribir población adulta, personal de aseo y limpieza que presten sus servicios en una empresa determinada de la ciudad de Bogotá, con al menos un año de experiencia. Hombres y mujeres que hayan realizado

estos procesos, actividades u operaciones varias veces y tengan claridad de las funciones que tiene su cargo.

2. Realización de las pruebas:

Caracterización de la actividad. Se realizará a través de entrevista con los jefes o supervisores del personal de limpieza y aseo. También por observación del trabajo con apoyo de un formato de reporte que contempla la identificación de cada una las actividades del servicio de aseo y limpieza en los que interviene el personal, sin afectar la labor y su rendimiento.

Aplicación de encuesta Lean. La encuesta está compuesta por 16 preguntas, su propósito es reconocer ineficiencias desde la perspectiva Lean Cleaning en el servicio de aseo y limpieza de una empresa de aseo particular. Se realizará aplicación en-línea y requiere entre 35 a 45 minutos para su diligenciamiento.

Grupo Focal 1. El propósito del primer grupo focal es identificar con precisión las actividades consideradas como mudas en las diferentes unidades que se presta el servicio de aseo y limpieza. Se convocará entre 6 a 8 personas representativas de esta labor, previa autorización tanto de la empresa de aseo como la empresa cliente. La duración será de 60 a 75 minutos.

Grupo Focal 2. El propósito del tercer grupo focal es diseñar alternativas que mejoren la eficiencia y las condiciones de trabajo del personal de servicio de aseo y limpieza en las unidades de la empresa cliente. Se convocará entre 6 a 12 personas representativas de esta labor, previa autorización tanto de la empresa de aseo como la empresa cliente. La duración será de 60 a 75 minutos.

Beneficios. Su participación en el estudio permitirá ampliar el conocimiento de las condiciones laborales del personal de aseo y limpieza, y proveer insumos para la intervención de las condiciones de algunas de las labores que realizan con el ánimo de mejorar la productividad y a su vez prevenir la aparición de desórdenes musculoesqueléticos, como por ejemplo dolor lumbar. Como parte

del proyecto en su rol de participante recibirá una capacitación en “Aspectos básicos de Lean Cleaning” con su respectivo certificado y al final de la investigación se le socializarán los resultados obtenidos y propuestas generadas para la mejora de sus labores.

Confidencialidad. Toda la información recopilada durante la investigación es de carácter confidencial. Nadie podrá tener acceso a la información individual de los participantes exceptuando a los investigadores. El nombre o documento de identidad de los participantes no serán asociados a ningún resultado ni

serán mencionado en el informe o documento. La información será tratada de acuerdo con la ley 1581 de 2012 (Hábeas data), artículo 4.

Gastos económicos para los participantes. Usted no tendrá ningún gasto económico relacionado con este estudio. Los gastos de la investigación serán cubiertos por el presupuesto asignado al proyecto por parte de la Universidad Santo Tomás en colaboración con la empresa de aseo.

Conflicto de intereses: Los investigadores vinculados al presente estudio no

tienen ninguna situación de conflicto de interés real, potencial o evidente de carácter académico, financiero, intelectual, pertenencia o familiar, en relación con la ejecución del proyecto.

DERECHOS Y DEBERES DEL PARTICIPANTE: Como participante de este estudio, usted cuenta con los siguientes derechos y deberes:

1. La participación en este estudio es de carácter voluntario. No tengo que participar en el mismo si no deseo hacerlo y no se incurrirán en represalias por parte del empleador que es la empresa de aseo.
2. Tengo derecho a conocer los fines del estudio, y realizar cualquier pregunta, comentario, o sugerencia a los investigadores en cualquier momento de la prueba.
3. Tengo derecho a retirarme en cualquier momento de la prueba sin necesidad de proporcionar alguna justificación.
4. Tengo derecho a conocer mis datos y retirarlos del estudio en caso de que desee hacerlo. Si siento la necesidad de retirar mis datos del estudio

debo manifestarlo de forma inmediata al momento de finalizar las mediciones.

5. Tengo derecho a ser informado de los resultados generales del estudio una vez este haya concluido. La información puede ser suministrada de forma directa por parte de los investigadores a través de un resumen ejecutivo.

6. Debo seguir las indicaciones de los investigadores durante todo momento de la prueba.

7. Si llegare a necesitar atención médica durante la realización de las pruebas de este estudio, el mecanismo por el cual recurriré a la atención médica necesaria será por medio de la EPS a la cual me encuentro afiliado.

8. Si sufre alguna molestia o tiene alguna inquietud como resultado de su participación en este estudio, deberá comunicarlo a la Ing. Magda Monroy

(Investigador Principal) al teléfono 5878797 ext. 1581 o reportarla al jefe o

supervisor de la empresa de aseo.

Comité de ética que avala la investigación: El proyecto de investigación fue evaluado y aprobado por el Comité de ética, bioética e integridad científica de la investigación (CEBIC) de la Universidad Santo Tomás.